



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61753


DECRETO N° 3948.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja, por la vía de la excepción, a otorgar permiso de mantenimiento de la situación fuera de ordenamiento constatada en el padrón N° 1298 de la Localidad Catastral Villa Serrana, propiedad de la Sra. Verónica Vázquez, con carácter precario y revocable, de acuerdo a lo que establece el Artículo 132° del Decreto Departamental N° 3701, de fecha 21 de diciembre de 2021, y a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a diecinueve de febrero  
del año dos mil veinticinco.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Joaquín Hernández  
Presidente